



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16299

19/06/2020

40279

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

La contribución voluntaria a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por importe de 2.100.000 euros, autorizada por el Consejo de Ministros el pasado 2 de junio de 2020, tiene como objetivo seguir apoyando, en línea con lo señalado en el V Plan Director de la Cooperación Española, las actuaciones de la OEA en América Latina y el Caribe, incidiendo en líneas de acción como el apoyo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (DDHH), al fortalecimiento democrático y a la prevención de crisis y construcción de la paz.

Dentro del pilar de DDHH, el plan de acción hace especial énfasis en el apoyo a la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para contribuir a la realización y garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en América del Sur, América Central y México, con énfasis en el derecho a la salud. Se recogen también otras actuaciones como el apoyo al fortalecimiento de estándares jurídicos y recomendaciones para combatir la discriminación estructural racial en las Américas desde los mecanismos o el fortalecimiento de las capacidades de la CIDH para resolver casos y desarrollar estándares claves de protección sobre acceso a la justicia de grupos vulnerables y para difundir esos estándares y actividades, para contribuir a mejorar la protección de los DDHH en las Américas.

La prevención de crisis y construcción de la paz se aborda a través de la continuación del apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia y a la promoción del diálogo e intercambio entre los jóvenes de la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala.



En la línea de fortalecimiento democrático, se incide en el apoyo a las Misiones de Observación Electoral de la OEA en la región de América Latina y el Caribe y se continúa apoyando el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas para el fortalecimiento del acceso de las instituciones de registro civil a conocimientos y buenas prácticas para el reconocimiento de la identidad de género autopercebida en los documentos de identidad.

Madrid, 12 de agosto de 2020